

Morona Santiago, CREA.

Como se sabe, el CONCOPE plantea reformas mediante las cuales los entes de

ciales.

Cornelio Serrano, Director Técnico de Desarrollo Organizacional del Centro de Reconversión, aspira

"hace bastante, lo que pasa es que no hemos difundido".

Tampoco está de acuerdo con que se diga que este organismo,

estaría ocupando grandes instalaciones, muchas de las cuales pasan prácticamente abandonadas,

Terrenos improductivos

El directorio del CREA determinó 3 terrenos como bienes



Cornelio Serrano.

improductivos en El Salado, Yanuncay y detrás del aeropuerto.

Se conformó un comité especial de venta integrado por delegados de la Presidencia de la República, Concejo de Modernización del Estado, CONAM, y Ministerio de Economía.

Hoy está nominado el representante del CONAM, Marcelo Ramírez; pero, faltan los delegados del Presidente de la República (quien preside este comité) y del Ministerio de Econo-

mía.

Las bases para la venta que anteriormente se hicieron no tuvieron oferentes. Ahora nuevamente debe reunirse este comité y, con diferentes reglamentos, otra vez convocar a la venta.

"Entiendo que se designará pronto, posiblemente este año", piensa Serrano.

Varios vehículos

Ante la existencia, últimamente, de algunos vehículos lujosos dentro del CREA,

el director encargado explica que no son nuevas compras, sino el producto de un convenio de cooperación que, hace algunos años esta entidad firmó con JICA, corporación japonesa de desarrollo.

Dicha corporación elaboró los estudios para el proyecto Shingata (electricidad, riego y planes para mitigación de la pobreza en las provincias de Cañar básicamente) y una vez que terminó ese acuerdo, todo lo que Japón invirtió lo donó al CREA. (ACR)

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.".-

Se comunica al público que la compañía denominada "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A." aumentó su capital suscrito en SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 25 de Abril del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-C-DIC-659 de 21 de Julio de 2005

El capital suscrito actual es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América dividido en 20,000 acciones ordinarias nominativas de CUATRO CENTAVOS de dólar cada una.

Cuenca, 21 de Julio de 2005
Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

100-044-02